

ÍNDICE

1. ACCIONES PARLAMENTARIAS.....	2
1.1 Resultados de un Trabajo con Valor.....	2
1.1.1 Modificación de ordenamientos	
1.1.2 Nuevas leyes	
1.1.3 Materia de Puntos de Acuerdo aprobados	
1.2 Responsabilidad social del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional....	6
1.3 Trabajo en Comisiones Generales-Diputado Jorge Aguilar Chedraui.....	7
1.3.1 Comisión de Salud (Presidente)	
1.3.2 Comisión de Seguridad Pública (Vocal)	
1.3.3 Comisión de Desarrollo Social (Vocal)	
1.3.4 Comisión de Comunicaciones e Infraestructura (Vocal)	
1.3.5 Comisión de Educación (Vocal)	
1.3.6 Comisión de Asuntos Metropolitanos (Vocal)	
2. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10
3. ACCIONES DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL	15
4. ACCIONES DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN	18

1. ACCIONES PARLAMENTARIAS

Como Coordinador del Grupo Legislativo del PAN e integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se reconoce la apertura al diálogo entre los representantes de las nueve fuerzas políticas, hemos logrado acuerdos para beneficio de los habitantes del Estado; sin duda compartimos la visión de transformar a Puebla como un Estado seguro, competitivo y de progreso. Esta visión compartida se ha plasmado en la Agenda Legislativa 2014-2018 y que está sustentada en humanización del orden jurídico, la inclusión e igualdad social y los acuerdos democráticos.

1.1 Resultados de un Trabajo con Valor

En el marco de la función legislativa del Partido Acción Nacional se rinden cuentas a la ciudadanía al ejecutar un Trabajo con Valor en cuatro ejes rectores, en armonía con los establecidos en la Agenda Legislativa de la LIX Legislatura: Tu Bienestar, Tu Desarrollo, Tu Gobierno y Tu Tranquilidad.



En mérito a lo anterior, durante el Tercer Periodo Ordinario del H. Congreso del Estado, del 15 de Octubre al 11 de Diciembre de 2014, se efectuaron nueve sesiones ordinarias, además de una sesión extraordinaria del día 13 de enero de 2015, en las que fueron aprobados los siguientes asuntos, acorde a la función legislativa y fiscalizadora:

• Iniciativas de reforma a diversos ordenamientos y nueva leyes	21
• Leyes de Ingresos de Municipales	217
• Leyes de Ingresos y Egresos del Estado	2
• Donaciones	5
• Acuerdos	22
• Aprobación de Cuentas Públicas -de la Administración pública estatal centralizada y descentralizada, Organismos Autónomos y Municipios.	103
• Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades por presuntas irregularidades	41
• Inhabilitaciones de servidores públicos	17
• Nombramiento de la Comisionada Propietaria y a su Suplente de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	1
TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS EN EL PLENO	
429	

1.1.1 Modificación de ordenamientos:

EJE	OBJETIVO	ORDENAMIENTO
TU GOBIERNO	Mejora regulatoria, mediante la eliminación de requisitos innecesarios en el Registro Público de la Propiedad, para la simplificación de trámites, sin descuidar la certeza jurídica.	Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla
	Homologar la legislación local con la del ámbito federal, se simplifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales y otorga mayor seguridad y certeza jurídica a los poblanos.	Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla.
	Sanción al no informar a la autoridad fiscal el cambio de domicilio a otra entidad federativa, cuando el contribuyente sea sujeto del ejercicio de las facultades de comprobación.	Código Fiscal del Estado de Puebla
TU TRANQUILIDAD	Dotar a los operadores de administración de Justicia de las herramientas necesarias en la implementación y operación del Sistema Penal Oral, en beneficio de las partes involucradas en un procedimiento, garantizando siempre de los derechos humanos.	Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
	Los delitos en materia electoral y sus sanciones serán los que establezca la Ley General en Materia de Delitos Electorales	
	Homologar las figuras de defensor público y asistencia jurídica, acorde a lo establecido en la normatividad nacional e internacional	Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado
	Adoptar el nuevo Sistema Penal Oral Acusatorio, tanto en el proceso en general como en las etapas preparatorias del juicio.	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

	Profesionalización de los Ministerios Públicos en la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio, para su adecuada intervención en el mismo.	Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
	Nueva ley, para hacer efectivo en todo momento la protección de los derechos de las víctimas.	Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Puebla.
	Actualización de la ley de acuerdo a tratados internacionales.	Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla.
TU BIENESTAR	Se establece como derecho que tiene la madre para contar con dos periodos de reposo para la lactancia de sus hijos	Estado de Salud de Trabajadores al Servicio del O, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado para la Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes; Ley para el Acceso de Mujeres a una vida libre de violencia
	Protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad en las políticas y programas.	Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Puebla
	Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.	Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla
	Nueva comisión permanente en los Ayuntamientos: Igualdad de Género.	Ley Orgánica Municipal

1.1.2 Nuevas leyes

EJE	OBJETIVO	ORDENAMIENTO
TU TRANQUILIDAD	Protección a personas en riesgo que intervienen en apoyo a la Justicia.	Nueva Ley para la Protección de Sujetos en Riesgo que Intervienen en un Procedimiento Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla
TU BIENESTAR Y GOBIERNO	Establecer las facultades de las autoridades que la aplicarán y las bases de coordinación entre la administración pública del Estado y las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias.	Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Puebla

1.1.3 Materia de Puntos de Acuerdo aprobados:

EJE	OBJETIVO
TU BIENESTAR	Exhorto a municipios para mitigación del dengue.
	Exhorto a Secretaría de salud, para fortalecer acciones en salud reproductiva.
	Se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal que intensifique los trabajos de Verificación Sanitaria tendientes a Sancionar el Comercio, Distribución, Donación, Regalo, Venta y Suministro de Productos de Tabaco a menores de Edad.
	Exhorto a Secretaría de Salud Estatal e instituciones de seguridad social en la entidad para reforzar programa permanente de detección, diagnóstico y control de diabetes mellitus tipo I y II
	Exhorto a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, así como a los 217 municipios, en materia inspección sanitaria de rastros.
	Se invita a Diputados propietarios y suplentes, funcionarios y servidores públicos del Congreso Estado que de forma voluntaria se inscriban como donantes.
	Exhorto a la Secretaría Salud incrementar capacitación en valoración geriátrica.
	Respaldo a decreto del Congreso del Edo. Nuevo León, que solicita a Cámara de Senadores modificación de Ley Sobre Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
	Respaldo al acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, que exhorta a Cámara de Diputados a emitir posicionamiento de rechazo contra deportaciones masivas de mexicanos en territorio norteamericano.
	Se solicita al titular del Poder Ejecutivo del Estado declare al Huapango como patrimonio cultural intangible.
TU DESARROLLO	Se invita a los 217 Ayuntamientos a que realicen difusión ente los habitantes a aquellos artistas poblanos y promover su obra en galería digital del portal de internet del Congreso del Estado.
	Se invita a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que realice adecuaciones físicas o tome las medidas necesarias administrativas en las casetas de Amozoc y San Martín Texmelucan.
	Exhorto a los 217 Ayuntamientos para que elaboren proyectos ejecutivos de obra para el año 2015 y una vez integrados sean presentados a las dependencias competentes de la administración estatal.
	Exhorto a 217 municipios por temporada de lluvias, amplíen campañas informativas sobre adecuada disposición de los residuos sólidos.
Se exhorta a las Secretarías de Educación Pública; de Desarrollo Social; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y a la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con el objeto de que en el ámbito de su competencia, desarrollen un programa que permita reactivar las parcelas escolares de los ejidos, así como garantizar que las mismas sean utilizadas conforme a la función para la cual fueron implementadas.	
Se solicitan a Sagarpa en coordinación interinstitucional con Gobierno de los Estados, consideren	

	<p>iniciar y llevar a cabo de manera permanente actualización del Padrón Nacional Cafetalero.</p> <p>Se exhorta a las empresas del sector privado, a través de las Cámaras Empresariales, con el objeto de que paguen la parte correspondiente al aguinaldo de los trabajadores en términos de lo que dispone el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.</p>
TU GOBIERNO	<p>Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado/Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Congreso del Estado y de Auditoría Superior del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2015.</p> <p>,Exhorto a los 217 municipios para que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal observen las disposiciones en materia de Participación Ciudadana.</p> <p>Se solicita a la Secretaría General de Gobierno del Estado, dependiendo de viabilidad técnica y presupuestaria creación de programa temporal de escrituración a bajo costo de bienes inmuebles en municipios considerados indígenas.</p>
TU TRANQUILIDAD	<p>Exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y a los 217 municipios a reforzar la estrategia de seguridad en periodo de fin de año y reyes.</p>

1.2 Responsabilidad social del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional

Se presentaron trece iniciativas de decreto para modificar diversos ordenamientos locales, además de otras tres iniciativas ante el Pleno en conjunto con una o más fuerzas políticas de representación, de las cuales once fueron aprobadas en el Pleno. Respecto a Puntos de Acuerdo se promovieron doce, como grupo legislativo se promovieron diez y dos de manera conjunta con otro fuerza política, y de éstos fueron aprobados cuatro ante el Pleno.

Asistencia a la 45 Reunión Plenaria de Diputados Locales del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, 28 y 29 de Diciembre de 2014, para seguir transformando a México desde lo local.



1.3 Trabajo en Comisiones Generales - Diputado Jorge Aguilar Chedraui

1.3.1 Comisión de Salud (Presidente)

- Trámite en Comisión para su posterior aprobación en el Pleno de siete puntos de Acuerdo, que exhortan a autoridades estatales y municipales, en materia de prevención y/o atención en materia de mitigación de casos de infecciones por causa del virus del dengue; detección, diagnóstico y manejo de diabetes Mellitus Tipo 1 y 2; modernización de rastros y vigilancia del uso de hormonas y estimulantes para el desarrollo animal, así como en el tratamiento integral de los desechos sólidos y líquidos derivado de la matanza de animales para consumo humano; donación de órganos, así como de incremento de la capacitación en valoración geriátrica; en salud reproductiva, para el fortalecimiento de las acciones de fomento con el fin de aceptar los métodos de planificación definitivos entre la población masculina con paternidad satisfecha; así como de orientación y consejería en las consultas prenatales en el primer nivel de atención para la anticoncepción post-evento obstétrico; e intensificar acciones tendientes a sancionar el comercio, distribución, donación, regalo, venta y suministro de productos del tabaco a menores de edad.





25 de noviembre de 2014

- Realización de foro de análisis de anteproyecto de nueva ley estatal de salud y reunión con autoridades internacionales, federales y locales para análisis del mismo.
- Acciones de gestión y vinculación mediante la promoción de Jornadas de salud reproductiva, aplicación de mastografías y servicios ISSSTEP, éste último para trabajadores del Congreso del Estado, como parte de las acciones de fortalecimiento institucional.



21 de octubre 2014

1.3.2 Comisión de Seguridad Pública (Vocal)

- Resolución en Comisión para su aprobación ante el Pleno del Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y 217 municipios a reforzar seguridad en el periodo de fin de año y Reyes.
- Armonización de la legislación del Estado de Puebla al Código Nacional de Procedimientos Penales, mediante la aprobación en Comisiones Unidas (de Seguridad y de Procuración y Administración de Justicia) de reformas a 6 ordenamientos -Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley del Servicio de Defensoría Pública, Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Ley de Seguridad Pública, Código Penal y Ley de Protección a las víctimas -y de una nueva ley – Ley para la Protección de los sujetos en riesgo que intervienen en un proceso penal.

1.3.3 Comisión de Desarrollo Social (Vocal)

- Presentación de propuesta de convenio para su análisis y discusión de convenio de colaboración con entidades publicadas dedicadas al desarrollo social.

1.3.4 Comisión de Comunicaciones e Infraestructura (Vocal)

- Resolución en Comisión para su posterior aprobación en el Pleno del Punto de Acuerdo que exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a que realice adecuaciones físicas o tome las medidas necesarias administrativas en las casetas de San Martín Texmelucan y de Amozoc, con la finalidad de que éstas sean de fácil tránsito para los automovilistas.

1.3.5 Comisión de Educación (Vocal)

- En trámite iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

1.3.6 Comisión de Asuntos Metropolitanos (Vocal)

- Seguimiento al plan de trabajo de la Comisión.

2. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La LIX Legislatura fortalece sus acciones parlamentarias con el fomento de la participación de los jóvenes, y organizó el Primer Parlamento Juvenil, con el propósito de establecer un canal directo de comunicación y participación de los jóvenes poblanos en el quehacer legislativo.



Cabe resaltar que en el marco del convenio de colaboración de los tres Poderes del Estado para la formación de ciudadanos mediante los "Recorridos Infantiles por los Tres Poderes", al inicio del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones se recibieron a estudiantes del Colegio Americano y Colegio Humboldt, con el fin de que los niños también conozcan el trabajo de los legisladores.

Sesión Ordinaria y recepción de alumnos



15 de Octubre de 2014: Colegio Americano



12 de noviembre de 2014: Colegio Humboldt

Así mismo, mediante la Agenda Cívico Cultural que promueve la Comisión de Cultura de la LIX Legislatura, las Diputadas y Diputados de las 9 nueve fuerzas políticas se han integrado al programa "Legisladores al Día en la Escuela", con la finalidad de promover los valores cívicos en la niñez poblana; participando periódicamente en las ceremonias cívicas de las escuelas del estado, y que se llevan a cabo en el primer lunes de cada mes.

En el Centro Escolar Manuel Bartlett, como parte del programa "Legisladores al Día en la Escuela" .



3 de noviembre de 2014



Ofrendas en el Congreso del Estado con motivo del Día de Muertos
29 de Octubre



Visita a ofrendas en el municipio de
Huaquechula
1 de noviembre



13 de noviembre de 2014

Reconocimiento a la Orquesta Esperanza Azteca



16 de diciembre de 2014

3. ACCIONES DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN

En el marco de las acciones legislativas mediante la gestión y vinculación social en el interior del Estado y como parte del programa de Atención Ciudadana de la LIX Legislatura se realizan las jornadas institucionales "Legisladores al Día con la Gente".



Por otro lado, acorde a lo establecido en el artículo 38 de la Constitución política y lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder legislativo y su Reglamento, todos de nuestra entidad federativa, hemos visitado el Distrito Local que representamos en esta LIX Legislatura, en el tercer receso del primer año de Ejercicio Constitucional, para informarnos de la situación actual que impera en el mismo y hemos recabado una serie de solicitudes específicas de la ciudadanía para enfrentar su variada problemática.

Procedemos, con atención y oportunidad, a atender las necesidades generales de nuestros representados acudiendo presencialmente al distrito representado para dar cumplimiento a lo largo de nuestra función de las metas trazadas:

- Permanencia y accesibilidad durante el periodo que abarca la Legislatura
- Mejoramiento de las acciones del Gobierno y servicios públicos
- Dar respuesta a las demandas concretas, incluyendo alternativas cuando sea el caso

VARIABLES	INDICADOR	METAS
Establecer Casa de Gestión Social	Establecimiento del inmueble	Permanencia y accesibilidad durante el periodo que abarca la LIX Legislatura
Seguimiento de las acciones de gobierno y servicios públicos	Promoción en el pleno de dicho seguimiento	Mejoramiento de las acciones del Gobierno y servicios públicos
Gestión y Promoción de acciones de beneficio social	Trámite ante instancias públicas y privadas de las acciones mencionadas	Dar respuesta a las demandas concretas, incluyendo alternativas cuando sea el caso.

Las siguientes acciones de gestión y vinculación que a continuación se presentan, son producto de una intensa labor ante el sector público y privado para poder atender en lo posible, las múltiples y variadas demandas planteadas por los vecinos del distrito local XV.

Rubro	Actividad
TU BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de 8 mil aguinaldos para niños • Gestión de 6 mil juguetes para los festejos del Día de Reyes • Apoyo diverso en la realización de 12 eventos de carácter social y vecinal. • Para dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos y tomando en cuenta su situación socioeconómica, se gestionaron ante el sector público y privado: <ul style="list-style-type: none"> • 9 auxiliares auditivos, 2 andaderas para adulto, 3 sillas de y 2 prótesis. • 36 acciones de gestión y canalización de atención hospitalaria. • 84 acciones de material de construcción para escuelas del distrito • Material deportivo para 2 eventos • 50 regalos para eventos y actividades sociales de Sindicatos y Asociaciones civiles.
TU DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de 20 visitas a mercados, tianguis, iglesias y colonias del distrito para escuchar y conocer lo relativo a la economía familiar y problemática de locatarios. • Se han canalizado a distintas bolsas de trabajo 6 solicitudes de empleo.
TU GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> • Para dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos y tomando en

**TU
TRANQUILIDAD**

cuenta su situación socioeconómica, se gestionaron ante el sector público:

- 15 acciones de servicios públicos ante el Gobierno Municipal de Puebla.
- acciones ante el SOAPAP para la atención de grupos vecinales

- Se han brindado 20 asesorías de diversa índole.



Visita a escuelas primarias y secundarias en el Distrito 15



16 de diciembre de 2014

Visita a escuelas del Distrito 15, en Loma Bella



17 de diciembre de 2014



Convivio con niños del sur de la ciudad, para conmemorar la tradición de los Reyes Magos.



6 de enero de 2015

4. ACCIONES DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Con el propósito de informar sobre los avances legislativos del Partido Acción Nacional, en la entidad poblana, además de mantener vinculación con los habitantes del Distrito local, se tiene presencia en medios de comunicación social: Radio, Prensa, Televisión y electrónicos; así como en redes sociales y página web.

- Twitter  AguilarChedraui – 8,681 seguidores
- Facebook  Jorge Aguilar Chedraui - 42,522 seguidores
- Página web <http://legisladorespanpuebla.com>
- 21 Entrevistas en medios de comunicación con repercusión de 1 a 12 medios cada una.